

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-081117

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,659

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,659) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de modificación de acuerdo.
- II- Que mediante memorándum de referencia GD-243-2017, de fecha 13 de octubre de 2017, la Gerencia de Distritos le solicitó a la UACI, la modificación del acuerdo municipal número 2,367 tomado en sesión ordinaria celebrada el 19 de julio de 2017, en el cual se adjudica, en forma parcial, la Licitación Pública LP-19/2017 “SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERIA PARA USO DE LA AMST”, en el sentido de cambiar al administrador del contrato nombrado, debido a que ya no forma parte de la Gerencia de Distritos, de acuerdo al detalle siguiente:

ADMINISTRADOR NOMBRADO	
NOMBRE	CARGO
INGENIERO WINDIO ERNESTO CANALES PÉREZ	AUXILIAR TÉCNICO

NUEVA ADMINISTRADORA	
NOMBRE	CARGO
LICENCIADA PATRICIA EUGENIA ROMERO ROMERO	AUXILIAR JURÍDICO

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar la modificación del acuerdo municipal número 2,367 tomado en sesión ordinaria celebrada el 19 de julio de 2017, solicitada por la Gerencia de Distritos, detallada anteriormente.**

Ratificar el resto del contenido del acuerdo, en lo que no ha sido modificado.-Comuníquese.”””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS OCHO DÍAS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO

ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL.**